



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

AVIA INTERMINISTERIAL  
DE RECURSOS HUMANOS

Oficina  
de Recursos Humanos

**FE DE ERRÁTAS**  
**PROCESO CAS N° 009-2018-SERVIR**

Se comunicó a los interesados del Proceso CAS N° 009-2018-SERVIR "Especialista Jurídico" que por error involuntario, no se consideró el requisito de: Cursos / Estudios de especialización, el cual se señala a continuación:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Cursos / Estudios de especialización</b> - Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. - Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.	Programa de Especialización en Derecho Administrativo o Proceso Contencioso Administrativo o Derecho Procesal Civil o Derecho Laboral o Proceso Laboral o Derecho Constitucional y/o Proceso Constitucional.

Cabe precisar que el Anexo A "Criterios de Evaluación Curricular" y Formato 1 "Ficha de Resumen Curricular", contendrán la información señalada en el párrafo anterior.

Oficina de Recursos Humanos  
Jesús María, 05 de enero de 2018

